

nico para construir el cuartel que tiene su entrada por la calle de Meleros, cerca de la plaza del Volador.

Las noticias oficiales relativas al costo del Palacio en las diversas reformas que ha sufrido desde que pasó al poder de la Nación, no se tienen sino en cuanto á su reedificacion y hasta fines del siglo XVIII.

Inmediatamente que se sofocó el tumulto y se apagó el incendio del Palacio, libró órdenes el conde de Galve para que se comenzara la reconstrucción y se gastaron 195,544 pesos durante los cuatro años que todavía permaneció en el mando ese virey. Es de notar que hasta el año de 1792 se habian gastado en la reconstrucción del Palacio 767,607 pesos.

La reedificacion del Palacio estuvo á cargo del Reverendo Padre Visitador Fray Diego de Valverde, del órden de San Agustín, quien distribuía los pagos y dirigía los trabajos de la obra cuyo plan y dirección se le debieron.

Después de la reedificacion, continuó el Palacio con su aspecto desagradable, pero le quedó la forma que ha conservado hasta nuestros días, variando solamente en los detalles. El Palacio, hasta 1790 era un lugar público, en cuyo patio principal servian las cocheras para bodegas de comerciantes y las escaleras y corredores parecian letrinas, defectos que corrigió el virey, conde de Revillagigedo.

Si se compara el precio en que fué vendido el Palacio por D. Martín Cortés, que según hemos dicho fué de 33,300 pesos, y el avalúo hecho por los peritos que el Ayuntamiento nombró en 1836, para el terreno relativamente corto de la plaza del Volador, que fué en cerca de 200,000 pesos, se observará el grande aumento que en su valor han tenido las fincas urbanas de la capital, en ménos de tres siglos transcurridos desde la venta del Palacio, y también se notará que conforme á las tarifas señaladas por el Ayuntamiento para la venta de terrenos, solamente el que ocupa el Palacio Nacional excedería hoy á medio millon de pesos.

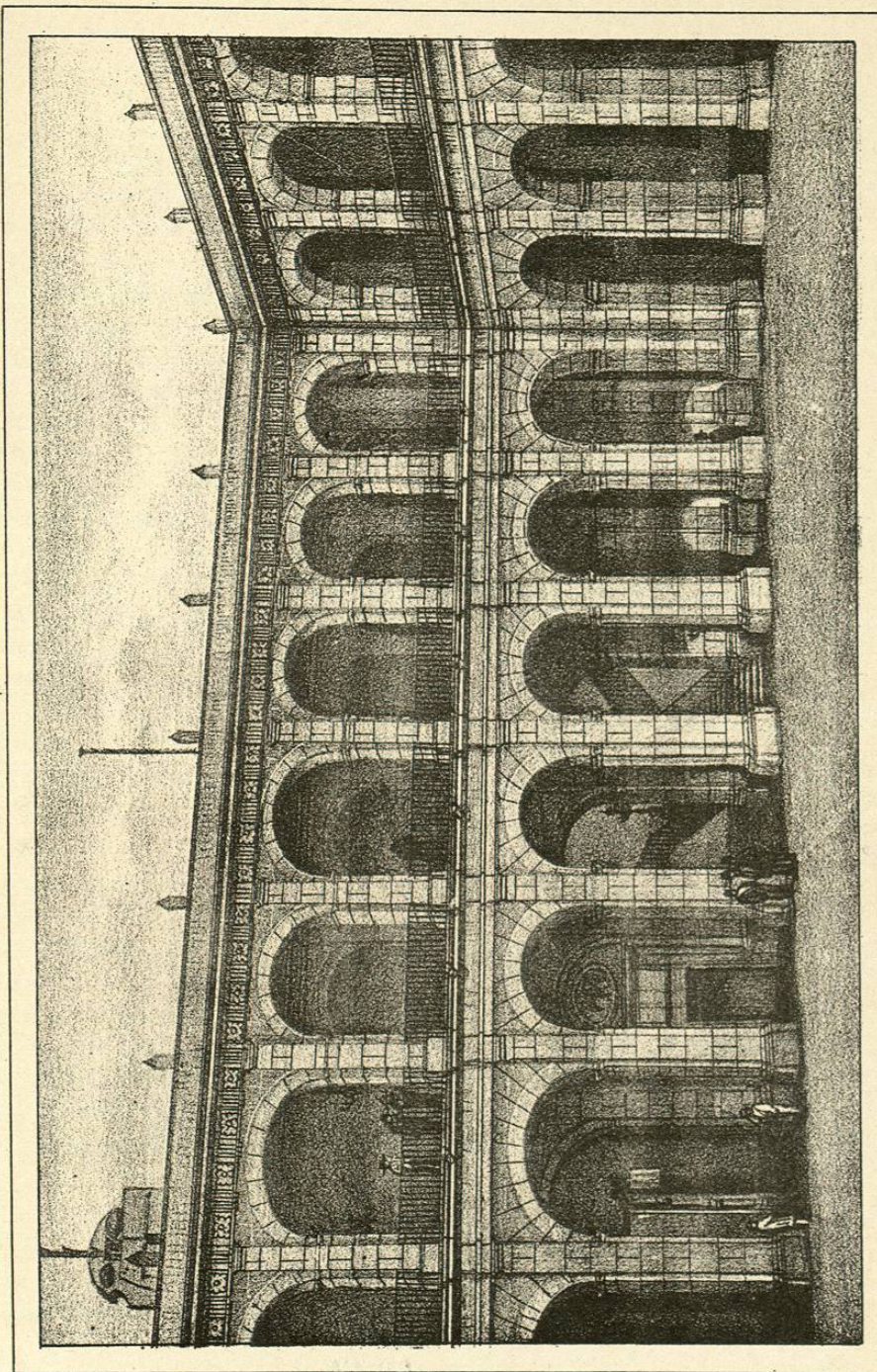
La completa reconstrucción del Palacio Nacional marchó lentamente y no se pudo dar por terminada hasta el gobierno del conde de Revillagigedo, quien consumó la obra haciendo colocar en el remate del edificio, sobre el balcon del centro, la campana del reloj, histórica obra acerca de la cual hay una crónica que recuerda las de los duendes y aparecidos de la edad media.

En un pueblecillo de España, la crónica no dice cual, habia una capilla con su torre y campanas; cierta noche de un día de Pascua, á la mitad de ella, hora en que todos reposaban, comenzó á sonar esta campana por sí sola y el repique duró largo rato; nadie la habia tocado, pues hasta el campanero habia estado esa noche fuera del pueblo.

—¿Quién habia sido el audaz que se atrevió á causar alarma en la poblacion?

El alcalde, los alguaciles, los vecinos acudieron en tropel, á inquirir la causa del estupendo acontecimiento; penetraron el alcalde y sus agentes al cementerio, for-

México Pintoresco = Palacio Nacional



LIT. DE MUQUITA

Patio principal del Palacio con la vista de la escalera que conduce á los Ministerios, Senado y Presidencia.

zaron la puerta de la torre, y con sorpresa recorren esta y las bóvedas sin encontrar alma viviente.

El alcalde procedió á formar el expediente, llamó por testigos á los vecinos mejor acreditados, los que depusieron y firmaron la verdad del hecho, tal como habia pasado; se hicieron las mas minuciosas investigaciones, resultando que á nadie se habia encontrado ni dentro, ni fuera de la torre, que hubiera repicado la campana ya célebre, resolviendo en consecuencia que habia sonado sola.<sup>1</sup>

Siendo de importancia y gravedad el asunto, se dió cuenta á la Corte con el expediente, y causó allí tal sensacion, que por algun tiempo no hubo asunto mas comentado que el de la campana tal vez hechizada, pues no era natural que una campana se repicase á sí misma.

El fiscal dictaminó y los jueces opinaron de acuerdo en los siguientes puntos: se daba por nullo el repique; se arrancaria el badajo á la campana y saldria desterrada de la Metrópoli española. La sentencia desde luego se ejecutó y fué embarcada la campana para México; llegada á esta capital, se le tuvo arrinconada en un corredor del antiguo Palacio, donde cuenta la crónica que era vista con cierta admiracion y cierto terror; allí permaneció mucho tiempo, pues no se podia contravenir á la orden de no ponerle badajo, hasta que el virey Revillagigedo la utilizó en el reloj, donde no necesitaba del apéndice prohibido.

—Tal es lo que la leyenda refiere acerca de la histórica campana que hasta nuestros dias conservó el reloj de Palacio y que permaneció en su oficio, hasta hace algunos años.

Ninguna prueba formal podemos presentar en favor de esa version vulgar que no deja de ser curiosa é interesante, sin que ella pruebe que ántes no hubiese campana en el frente de Palacio, pues sin duda la hubo desde que con la Audiencia se trasladó el reloj de la casa del Empedradillo al Palacio nuevo.

---

Un grande escándalo acaeció el dia de Córpus, en 1718. El Marqués de Valero, virey, se separó de la procesion y al entrar á Palacio, acompañándole la Audiencia y demás comitiva acostumbrada, cuando comenzaba á subir las escaleras de Palacio, se le acercó un individuo y le dijo:

—“Dadme la espada.”

Al pronunciar estas frases, con rudeza, se arrojó sobre el virey y pretendió arrancarle el espadin; pero detenido por los alabarderos, fué conducido al cuerpo de guardia, resultando que se llamaba Nicolás Camacho, que era natural de San Juan del Río y que estando loco fuese consignado al hospital de San Hipólito.

---

La noche del 15 de Setiembre de 1808, presentóse en Palacio un grupo de conjurados capitaneados por D. Gabriel Yermo, á quien varios oficiales franquearon

(1.) Dicionario de Geografía y Estadística, 4.º, 8.º, pa. 473.

las puertas que debían custodiar. Divididos en tres secciones, se posesionó una de ellas, bajo el directo mando de Yermo, de la sala de alabarderos; otra al mando del teniente D. Juan Antonio Salabarría, penetró á las habitaciones interiores, y el tercer grupo, al mando del relojero D. Ramon Roblejo, se introdujo á la cámara del virey D. José Iturrigaray, quien convencido de que toda resistencia era inútil, entregó á Roblejo las llaves de las gavetas en que guardaba sus papeles y vistiéndose con presteza, salió rodeado de los conspiradores que le llevaron y pusieron preso en la Inquisición acompañado de sus dos hijas mayores y guardándole las consideraciones de su rango.

No obstante el poco mérito arquitectónico de la fachada, el Palacio Nacional presenta por su grande masa y por la sencillez de su construcción, un aspecto imponente, ocupa todo el costado de la plaza en una extensión de 250 varas, frente á las hermosas calles de Plateros y San Francisco.

Conforme á la Heráldica, las almenas que se ven sobre la cornisa, significaron en otro tiempo, ser el edificio que las tenía casa fuerte en que habitaba un Señor de vasallos. En el medio, correspondiendo á la puerta principal, se levanta el asta-bandera y la torrecilla del reloj. En la época en que el Palacio fué ocupado por el príncipe Maximiliano, se pusieron sobre la pared del frente tres pedestales, correspondiendo á las tres puertas del Palacio, para colocar en ellos tres banderas de nacionalidades distintas, en el centro la mexicana, á la izquierda la austriaca y á la derecha la francesa; sobre dos de esos pedestales descansan ahora las estatuas que representan la Paz.

Las tres puertas de la fachada, corresponden á las tres entradas á los departamentos principales en que se dividía ese edificio en tiempo del gobierno vireinal: la del centro da entrada al patio principal en que se hallaban las salas de Audiencia, Tribunal de cuentas, Tesorería general, que aun está donde entónces, y la capilla real á la que en cuaresma asistía el virey acompañado de la Audiencia, para oír las pláticas que los grandes predicadores tenían á mucha honra pronunciar, en cuya capilla se recibía despues el juramento á los ministros del Presidente de la República.

La puerta de la izquierda, al Sur de la principal, conduce á otro patio menor que el anterior, destinado con todas las piezas que por él tienen entrada, á las habitaciones del virey y del Presidente hoy, y los entresuelos á las secretarías de Estado; en la parte baja habitaba y aun habita la servidumbre de Palacio. La escalera que sube á las habitaciones oficiales del Presidente es de muy buena construcción, aunque sin la magestad que dan á la del patio principal las dos ramas que se apartan en el primer descanso para desembocar en los corredores. Ambos patios están circundados de arcos que descansan sobre columnas de cantería, de los cuales hay ochenta en el principal y veinticuatro en el segundo. En el medio del principal habia hace pocos años, una fuente con una estatua de la Fama; hoy no

queda ni la estatua ni la fuente, si no es una pequeña en un ángulo de este hermoso patio.

El tercer departamento estaba ocupado en su piso bajo y entresuelos, por la cárcel de ciudad, y en el alto por las Salas del Crimen, de la Audiencia y tribunales especiales de Minería y Consulado; hoy hay un cuartel en los bajos, el entresuelo lo ocupa el Estado Mayor General y los altos el Ministerio de Hacienda, comunicándose los bajos y altos por medio de una escalera de grande mérito arquitectónico, aunque en el lugar en que está apenas la conoce una que otra persona.

La Suprema Corte de Justicia ocupó durante algun tiempo el local que perteneció á la Sala del crimen y tribunales de Minería y Consulado.

Hoy tiene el Palacio las siguientes oficinas: entrando por la puerta principal queda á la derecha la comandancia militar; á la izquierda, cerca de la escalera, la tesorería del congreso y un poco adelante la tesorería nacional; en el patio que sigue del mismo lado izquierdo, están: la imprenta y oficinas del *Diario Oficial*, excepto la redacción, y en el entresuelo las del Estado Mayor del Ejército. En el otro patio de la derecha, que es propiamente el patio de la Presidencia, están el Archivo Nacional, la entrada al Ministerio de Gobernacion y la del de Relaciones en el descanso de la escalera que sube á la secretaría particular del Presidente de la República y á la redacción del *Diario Oficial*; tambien se llega por allí á las oficinas del telégrafo del gobierno. Subiendo la escalera de dos ramas del patio principal, se tiene á la derecha el corredor que conduce al Senado, al salon de recepciones y la Presidencia, y á la izquierda quedan los Ministerios de Guerra, Fomento, Hacienda y Justicia.

Por la calle de la Moneda, en el costado de Palacio que mira al Norte, tienen su entrada el Correo, la Administracion General de Contribuciones del Distrito Federal, el Museo y la casa particular que habita el Presidente; por la parte del Oriente no hay mas que un cuartel y por el Sur otro. Además, en la puerta que está en el frente de Palacio, al lado del Norte, hay otro cuartel y la entrada principal y la de honor que es la tercera de las que decoran el frente del Palacio, siempre tienen guardias, de manera que el aspecto del Palacio es mas bien el de un gran cuartel, que el de la residencia del poder Ejecutivo y una parte del Legislativo. La Presidencia tiene varios salones, tapizados y amueblados con elegancia, comedor y cocina montados con lujo y se comunica interiormente con la habitacion particular del Presidente de la República. Hay además, en Palacio, otro patio que corresponde al lugar en que estuvo la cámara de diputados, incendiada en 1872; encuéntrase en ese patio el depósito del parque y algunos almacenes. Tambien queda, aunque muy reducido, el jardin botánico.

La cámara de diputados, construida el año de 1829, ocupaba uno de los costados del patio principal, pero se incendió en 1872 y ahora los diputados celebran sus sesiones en el que fué teatro de Iturbide. Quitábale en parte su magestad á aquella

suntuosa y elegante cámara, el tener hacia los corredores una puerta pequeña, haciéndole esta circunstancia aparecer como escondida; mas el interior estaba bien y elegantemente dispuesto y muy á propósito al objeto del local: formaba un semicírculo, en cuyo centro estaba el sólio que ocupaban los Presidentes de la República y del congreso en las solemnidades de apertura y de clausura de las sesiones. Los asientos de los diputados formaban dos gradas y en el medio se veía la mesa del Presidente y secretarios. Veinte columnas de orden dórico sostenían el cornisamento y techo que figuraba una bóveda plana, y entre ellas y sobre la cornisa estaban las galerías para el público. Los nombres de los personajes que, mas participo tuvieron en la guerra de nuestra Independencia, se veían inscritos con letras de oro en los intercolumnios, y á la derecha del sólio estaba una lápida de mármol con esta inscripcion: "Agustin Iturbide." Hoy ocupa la cámara de diputados el antiguo teatro de Iturbide, á cuyo patio se le pusieron dos gradas para las tribunas de los diputados. El dosel del Presidente está en el foro.

El incendio de la antigua cámara de diputados comenzó poco despues de la una del día 22 de Agosto de 1872, columnas espesas de humo y llamas gigantescas anunciaban que el incendio habia adquirido toda su fuerza á las dos de la tarde. La bóveda que era de madera, forrada de zinc en el exterior, alimentó las llamas, hasta que consumidos los apoyos, se derrumbó. El hermosísimo candil que decoraba el elegante y bellissimo salon, cayó reduciéndose á fragmentos.

El incendio se originó de haber dejado los plomeros un brasero con lumbre en la parte superior de la bóveda, con motivo de haber estado á componerla. Las carceras, la agitacion que hay siempre en acontecimientos de esa naturaleza, las hubo en Palacio, aumentando porque en los primeros momentos se temió que el fuego comunicase al parque acumulado allí desde la asonada de la Ciudadela, acaecida en Octubre el año de 1871, siendo de notar que el parque estaba precisamente bajo el piso del salon que ardia, y aunque en cuarto de bóveda, el fuego pudo comunicarse y causar horrible catástrofe. La traslacion del parque se verificó en aquellos difíciles momentos, á pesar del inminente peligro que tal operacion ofrecia.

El Ministro de la Guerra penetró hasta el salon que era presa de las llamas y varias personas se prestaron á salvar el archivo del congreso y los muebles en su mayor parte. El Ministro de Fomento dictó acertadas disposiciones para cortar el fuego y del Apartado acudió la bomba con todos los operarios que prestaron importantes servicios. La bomba de Palacio, servida por soldados, funcionó perfectamente, por el lado del jardin y del patio principal; no sucedió lo mismo con la de la Aduana que estaba inútil y no logrando los cargadores ponerla en corriente se retiraron. Tambien prestó útiles servicios la del cuerpo de artillería. Varios ingenieros y pocos regidores, unidos á algunos particulares, prestaron notables servicios.

Se logró en la misma tarde cortar completamente el fuego; pero aun se continuó trabajando y á las cinco se derrumbó con grande estruendo el frontispicio del salon, habiendo sido salvados ya la espada y el baston de Iturbide, que algunos particu-

lares entregaron en el Ministerio de Justicia; pero el puño del baston, desprendido al caer éste al suelo, parece que no se encontró sino hasta despues. La pérdida total se calculó en cerca de doscientos mil pesos.

El baston de Iturbide es una caña de India con regaton de oro, los ojillos estaban rodeados de chispas de diamante y tenia entrelazada una cinta de seda negra con una sola pequeña borla, porque la otra desapareció. El sable del libertador es curvo, con puño de marfil y pende de una cadena de cobre. La hoja es damasquina; en la contera lleva esta inscripcion: "El general Bustamante, fiel amigo y colaborador del héroe de Iguala, dedica al congreso mexicano este sable, por ser el mismo que el INMORTAL ITURBIDE usó en la campaña de siete meses en que se logró la libertad de la Patria. Año de 1837." Y en el reverso: "Agustin Iturbide por la INDEPENDENCIA DE MÉXICO, en Iguala en 2 de Marzo de 1821." Debajo está grabado un trofeo militar y en la contera del centro dice: "No es de oro, pero su precio es inmenso: *La Independencia Mexicana.*"

A consecuencia del incendio, el congreso se reunió en el salon de Embajadores, despues en la que es hoy su cámara, situada en el que fué teatro de Iturbide, del que hablaré oportunamente, por no apartarme del plan que me he trazado.

Las variaciones que ha sufrido el Palacio, han costado mucho dinero, no bajando de un millon y doscientos mil pesos, la suma invertida en él desde la Independencia; las obras han sido hechas precipitadamente y dirigidas por personas que no poseian suficientes conocimientos, teniendo que hacerlas de nuevo, segun acontece con la cámara del Senado que por tres veces se ha techado; se ha procedido sin ningun plan de distribucion regular ni acomodada á los usos, lo que ha dado motivo á que frecuentemente sean cambiadas de lugar las oficinas y que el dinero invertido en el Palacio haya sido en su mayor parte absolutamente perdido, aunque tambien ha habido reposiciones necesarias.

La cárcel que estuvo en Palacio fué trasladada desde 1831 al edificio de la Acordada. En el costado de Palacio que ve al Norte, hubo durante mucho tiempo varios oficios de escribanos y un cuartel de caballería; pero ni los unos ni el otro han quedado. El terreno del Palacio, en la calle del Puente del Correo Mayor, fué ocupado por las oficinas de la casa de Moneda, caballerizas y demás, hoy hay cuarteles, habiendo otro tambien en el costado que mira á la plaza del Volador, construido por el virey Venegas á expensas del jardin botánico, que desde entónces quedó reducido á una tercera parte de lo que era ántes. La mansion del Ejecutivo se halla rodeada completamente de fuerzas militares.

Las ceremonias usadas por los Presidentes, están muy simplificadas, quedando reducidas verdaderamente, á recibir y entregar la Presidencia, á la recepcion de los